

ENTORNOS DIGITALES AMIGABLES CON LA INFANCIA



UNA PRIMERA APROXIMACIÓN
DESDE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD



fundación **esplai**
ciudadanía comprometida

Coordinación: Isabel Ochoa Soto

Autoría: Laura Portillo Luengo y Paula Marcos Pérez

Equipo de investigación: Observatorio de Brechas Digitales

Diseño y maquetación: El Vallenc

Fundación Esplai Ciudadanía Comprometida

C/ Latina, 21 local 10 28047 Madrid

C/ Riu Anoia, 42-54 08820 El Prat de Llobregat (Barcelona)

Rúa do Arenal, 138, oficina 7, 36201 Vigo (Pontevedra)

Calle Donato Jiménez, 2 (Ciudad Jardín) 29014 Málaga

www.fundacionesplai.org

fundacion@fundacionesplai.org

Esta publicación forma parte del proyecto **Jóvenes In Tech! Construye y Disueña Tu Comunidad** financiado por la Comunidad de Madrid a través de la Subvención a cargo de los presupuestos generales al 0,7% del IRPF y del impuesto de sociedades

Esta obra está distribuida bajo una licencia CreativeCommon Atribución-No Comercial-Compartir igual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)
La versión electrónica de esta publicación se puede descargar en www.observatoriobrechadigitales.org

Edición y coordinación:

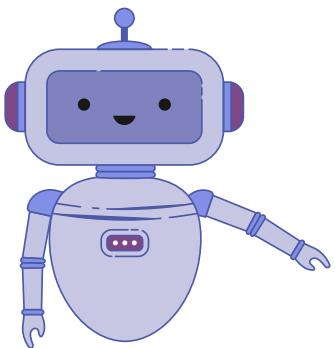


Proyecto:



Financiado por:





ÍNDICE

01	INTRODUCCIÓN.....	5
-----------	-------------------	---

02	QUE NO TE CUENTEN EL CUENTO: 5 DERECHOS DIGITALES DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA.....	11
-----------	--	----

03	EL TERRITORIO DIGITAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.....	19
-----------	---	----

04	LOS 10 PRINCIPIOS PARA UN TERRITORIO DIGITAL AMIGABLE CON LA INFANCIA.....	29
-----------	--	----





INTRODUCCIÓN

Internet es hoy por hoy un espacio más que ocupamos y habitamos, en donde desarrollamos una parte de nuestra vida. Un territorio sin coordenadas, pero equivalente a las calles, plazas y parques que conocemos y hemos transitado desde que tenemos cada una de nosotras memoria. Internet es un espacio público, multifuncional, donde nos relacionamos, convivimos y donde -hoy ya de forma inequívoca- se desarrollan las dinámicas sociales que afectan a la forma en que percibimos y entendemos nuestra realidad.

Este territorio, tal y como ha pasado cuando pensamos en los barrios, se ha diseñado siguiente criterios y lógicas propias de las personas adultas. Nunca una ciudad se imaginó desde su origen con la infancia y la juventud (tampoco en las mujeres). Lo mismo pasa con el internet actual. **Nunca su interés, enfoque y diseño se centró en las realidades y necesidades de las mujeres, niños, niñas u adolescentes.** Siendo, por tanto, espacios de exclusión desde su definición inicial, dejando en el margen temas claves como el cuidado, la salud, o la seguridad. Y en cambio, favoreciendo las lógicas productivistas, y consumistas sobre todo lo demás, sobre todas las personas. No es de extrañar, por tanto, que **un espacio digital como el actual esté llamado a favorecer las brechas digitales, las desigualdades y ser terreno fértil para el desencuentro, disenso y la violencia.**

Es preciso y urgente abogar por un **internet humanista**, uno que ponga los derechos de las personas, de todas ellas, en el centro. Ya no porque esto sea clave para la sostenibilidad democrática o por un tema de justicia social. Se trata de una cuestión de dignidad humana y social.

En este escenario, **la infancia y la adolescencia crece en un territorio, el digital, que se difumina en su día a día** con la realidad que siempre hemos entendido, el de las escuelas, hogares, parques y calles... Un territorio familiar y desconocido, que puede dar miedo y del que quizás podamos tener la tentación de quererles alejar, pero que nos resultará del todo imposible dado a lo entrelazado que está lo digital en nuestro día a día – sería tan complicado, y quizás perjudicial, para ellos y ellas como el prohibirles salir a la calle; en algún momento tendrán que hacerlo y será nuestra labor que sepan cruzar la carretera, moverse por las calles, o identificar situaciones de riesgo y saber actuar frente a ellas-. Podemos creer que el

acompañamiento es una labor solo de las familias, pero no es así, como sociedad tenemos una responsabilidad que no podemos eludir en lo referido a la construcción de un entorno digital amigable con la infancia ya que al igual que puede pasar en un parque, las acciones incívicas de un adulto o grupo de adultos puede repercutir en el uso y convivencia de todas las personas que pasan o habitan ese espacio-.

Si la tecnología es ya parte de nuestra realidad y día, no parece descabellado pensar que como sociedad tendremos que tomar parte de sus decisiones y sistemas de gobernanza. Esto también implica a la infancia y adolescencia, cuyos derechos, en una sociedad moderna, son universales y supeditan cualquier otro interés o motivación.

Asumir esta condición como irrenunciable, implica reconocer el derecho legítimo de niños, niñas y adolescentes a participar en la toma de decisiones, como agente activo y legítimo, dentro de cuantos espacios se abran para el desarrollo normativo, el impulso de consejos o definición de cualquier instrumento que se vincule a formas de gobernanza e incidencia relativos al entorno digital.

El título de “**Entornos Digitales Amigables para la Infancia y la Adolescencia**” no es, como ya se puede intuir, casual. Francesco Tonucci ya resolvió como podría ser una ciudad más amigable con la Infancia y la Adolescencia, en un escenario urbano que no dista mucho del escenario digital actual. Un escenario dominado por la inseguridad, múltiples violencias, los desafíos de la educación de niños, niñas y adolescentes en contextos donde el tiempo de acompañar está limitado por las jornadas laborales y múltiples obligaciones del día a día. Donde la prohibición es más sencilla y eficaz en términos de protección que cualquier otra medida que se pueda pensar. Y donde toda enseñanza a niños, niñas y adolescentes se basa en la repetición insistente de los riesgos y amenazas existentes a su alrededor, cuestión necesaria, pero no suficiente (tal y como veremos en las siguientes páginas).

La definición de estos entornos digitales amigables con la infancia y adolescencia debe partir de un **entendimiento del mundo digital**. Pero este entendimiento no sólo puede hacerse con las gafas de la adultez, porque nuestra perspectiva nunca va a ser la misma que la que puedan tener los niños, niñas y adolescentes (sus referentes, plataformas de juegos,

formas de comunicarse, lenguaje... nos queda lejano y cuando nos acercamos, cambia, porque su cultura digital siempre está en constante cambio).

Lo más honesto que podemos hacer es sentarnos y charlar con ellos y ellas, crear espacios seguros, de confianza, en donde sientan libertad para expresar intereses, necesidades, anhelos, dudas, inquietudes o miedos. Un lugar donde puedan hablar sin sentir el prejuicio, donde sean y se sientan escuchados, donde su opinión importe.

Esto es lo que hemos tratado de hacer. Durante el verano de 2025 hemos organizado 5 grupos focales, con niños, niñas y adolescentes entre los 10 y los 18 años. Todos ellos y ellas han participado en los campamentos tecnológicos que desde la Fundación Esplai hemos llevado a cabo, con competencias digitales dispares. En total, 29 jóvenes de Leganés, Torres de la Alameda y Madrid (Distritos Villaverde y Latina). Chicos y chicas de diferentes realidades, situaciones socioeconómicas, culturales y sociales. Estos diálogos han querido priorizar la diversidad, puesto que sabemos que las realidades de la infancia son tantas como niños y niñas hay. Se trata de una primera aproximación sin mayor pretensión que acercarnos a su realidad para que nos guíen y asesoren sobre su mundo digital. Un primer paso de un camino que no será fácil, pero sin duda es necesario, cuando se trata de asegurar los derechos digitales de infancia y adolescencia.

Antes de presentar los resultados, sin embargo, creemos importante asentar algunas ideas y puntos de partida, que no pueden ser otro que los derechos de niños, niñas y adolescentes en el entorno digital.





**QUE NO TE CUENTEN EL CUENTO:
5 DERECHOS DIGITALES
DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

1

DERECHO A LA PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



Los niños y niñas deben tener control sobre su información digital y protección frente a su uso indebido.



La mochila que sólo abres tú:

Un día, en clase de ciencias, a Iker le pidieron hacer un trabajo en grupo. Para organizarse, alguien propuso crear un chat nuevo y, sin preguntar, añadieron el número de Iker a muchas personas que no conocía. Al rato empezó a recibir mensajes raros y solicitudes de amistad en otras redes sociales. Iker no entendía cómo tanta gente tenía su contacto de repente y empezó a sentirse incómodo.

Esa tarde, se lo contó a su madre, que le explicó que el número de teléfono, igual que la dirección de casa, es algo personal y que nadie debería compartirlo sin permiso. Le ayudó a salir del chat y a hablar con su profesora. Al día siguiente, en clase, la profe explicó al grupo que no se deben añadir contactos sin preguntar antes y que compartir datos de otras personas puede traer problemas. El grupo decidió organizarse de otra forma y todas las personas aprendieron que es mejor pedir consentimiento antes de crear un chat.

Iker se dio cuenta de que cuidar su información era tan importante como cuidar su mochila: solo la abre quien él decide.

Moraleja: Proteger tu privacidad es importante, y también lo es respetar la de las demás personas. Nunca compartas información sin permiso: lo que cuidas en ti, cuídalo también en los otros.

2

DERECHO A LA PARTICIPACIÓN



Pueden expresar su opinión y ser escuchados en decisiones que afecten su vida digital.



Nuestra voz en la pantalla:

Martín y su grupo de amigos habían estado usando una aplicación educativa que permitía hacer juegos y tareas en línea. Un día, la empresa de la app decidió cambiar las reglas: ahora querían recopilar más datos de los usuarios y compartirlos con otras compañías.

Martín se dio cuenta de que eso afectaba a todos los niños y niñas de su clase. Por lo que, junto con algunas compañeras y compañeros, prepararon un mensaje claro explicando por qué estaban preocupados y cómo se sentían. Lo enviaron a la empresa y lo publicaron en la plataforma de participación de la escuela.

Para su sorpresa, la empresa respondió: no solo agradeció sus comentarios, sino que ajustó las configuraciones de privacidad, permitiendo que fueran las familias y los niños quienes decidieran qué datos compartir. Martín aprendió que incluso frente a empresas grandes, expresar tu opinión con claridad puede cambiar decisiones importantes.

Moraleja: Tu voz importa, aunque la otra parte sea grande. Participar y defender tus derechos ayuda a que las decisiones digitales respeten a todas las personas.

3

DERECHO A LA INFORMACIÓN COMPRENSIBLE



Toda información (como políticas de privacidad o condiciones de uso) debe ser clara y adaptada a su edad.



Colores que se entienden

A Lucía le encantaba dibujar y encontró una aplicación para colorear en la tableta. Cuando intentó instalarla, apareció un texto larguísimo lleno de palabras difíciles. Como quería jugar rápido, pulsó “aceptar” sin leer nada.

Al día siguiente, empezó a recibir mensajes en inglés que no entendía y la aplicación pedía permisos para acceder a sus fotos y a la cámara. Lucía se asustó. Le contó a su tía lo que pasaba y juntas buscaron otra aplicación. Esta vez encontraron una que explicaba con dibujos y frases cortas qué datos necesitaba y por qué. Lucía pudo decidir con tranquilidad, entendiendo cada parte.

Lucía pensó que no era justo: ¿por qué unas aplicaciones hablan tan complicado y otras lo ponen fácil? Soñó con que todas usarán palabras claras y sencillas, para que cualquier persona pudiera decidir sin miedo ni dudas.

Moraleja: La información que no entiendes no te ayuda. Todas las aplicaciones deberían explicarse de manera clara, porque decidir con seguridad es un derecho de todas las personas.

4

DERECHO A LA PROTECCIÓN FRENTE A CONTENIDOS Y CONTACTOS DAÑINOS



Deben estar protegidos de violencia, explotación, acoso, manipulación y otros riesgos en línea.



Mensajes que duelen

Carla acababa de abrir su cuenta en una red social para compartir fotos de sus dibujos y aventuras con sus amigas y amigos. Al principio todo era divertido, hasta que algunos mensajes empezaron a hacerla sentir incómoda: comentarios sobre su ropa, sus dibujos y lo que compartía.

Mientras tanto, su amigo Mateo también compartía fotos y nadie le hacía comentarios sobre cómo vestía o lo que dibujaba. Carla se dio cuenta de que algo no estaba bien: mientras él podía disfrutar de la red, ella recibía burlas que dolían.

Carla decidió bloquear a quienes enviaban los mensajes y contó lo que pasaba a sus compañeras y compañeros. Todos comprendieron que insultar, humillar o acosar a alguien en internet hace daño igual que en la vida real, y que estas acciones pueden traer consecuencias. Gracias a ello, el grupo aprendió a cuidarse y a respetarse mientras usaban la red social.

Moraleja: Nadie tiene derecho a hacerte daño en línea. Lo que está mal fuera de internet también está mal dentro de ella, y todos debemos aprender a respetar a los demás.

5

DERECHO A LA ALFABETIZACIÓN DIGITAL



Tienen derecho a aprender a usar Internet de forma crítica, segura y creativa.



El detective de la Red

Leo estaba emocionado porque había encontrado un juego en línea con trucos y secretos que prometían avanzar más rápido. Sin pensarlo, empezó a seguir todos los enlaces que aparecían y a dar información sin revisar. Pronto, se dio cuenta de que algunos enlaces llevaban a páginas raras y que su cuenta había recibido mensajes sospechosos.

Preocupado, habló con su hermana mayor, que le enseñó a revisar las fuentes, leer las instrucciones y buscar señales de peligro en internet. Juntos aprendieron que no todo lo que parece divertido es seguro y que Internet se puede explorar de manera crítica y creativa.

Leo se convirtió en un pequeño “detective digital”: antes de hacer clic o compartir información, siempre comprobaba si era seguro y si podía confiar en la página. Sus amigas y amigos empezaron a seguir sus consejos, y todos aprendieron a disfrutar de la red con seguridad y creatividad.

Moraleja: Aprender a usar Internet de manera segura y crítica te protege y te permite explorar con creatividad. Ser curioso no basta: hay que ser también cuidadoso y pensar antes de actuar.





**EL TERRITORIO DIGITAL
DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES:
UN CIBERESPACIO AMIGABLE
CON LA INFANCIA**

1

BARRIO GUARDALLAVES: PROTECCIÓN DE DATOS Y PRIVACIDAD

“Aunque no subamos nada, los vídeos que vemos se quedan...
eso también son datos.”

(CINESIA)

“La solución definitiva sería rechazar las cookies.
¿Para qué sirven? Yo no las entiendo.”

(DEJÓVENES)



“No deberíamos aceptar cookies sin saber.”

(SEDE MADRID)

“No mostrar [en Internet] nuestras cosas íntimas”

(CINESIA)

Cada vez más niñas, niños y adolescentes saben que es importante cuidar sus datos personales en internet. Sin embargo, aunque existe esta preocupación, muchas veces no se sabe bien cómo hacerlo de manera segura. Especialmente niños y niñas más pequeños indican que han aprendido solos a protegerse, empleando su propia intuición. Esto significa que, aunque queremos protegernos, nos faltan herramientas y conocimientos para lograrlo.

Los consejos e informaciones que se les brinda desde distintos espacios siempre ahondan en usar contraseñas, poner las redes sociales en modo privado y no compartir información personal. Estas son buenas ideas, pero no siempre son suficientes. Por ejemplo, faltan tru-

cos para recordar tantas contraseñas distintas, información sobre gestores de contraseñas o la verificación en dos pasos, que ayudan mucho a mantener la seguridad, y gestionar la diversidad de contraseñas y plataformas.

Sobre las “cookies”, hay bastante confusión. En algunas respuestas lo identifican con la “huella digital”, y aunque no están muy desencaminados, no saben bien para qué sirven o porqué aceptarlas o no hacerlo puede suponer un riesgo para su seguridad.

Algo que suele pasar, es que aceptan las cookies sin leer nada, solo por costumbre o porque no entendemos qué significan. Esto muestra que necesitamos aprender más sobre cómo funcionan estas cosas para poder decidir con libertad y seguridad. Saber qué aceptamos y por qué es parte de usar internet de manera crítica y responsable.



(Dibujo realizado por participante del grupo de CINESIA)

PLAZA CONECTIVA: RELACIONES Y CONVIVENCIA

“No comentar los cuerpos de los demás.”

“Los comentarios malos no se podrán evitar, siempre habrá alguien.”
(DEJÓVENES)

“A las chicas se les insulta más por el físico. A los chicos, menos.”

(TORRES DE LA ALAMEDA)

“Las chicas por abuso o por su físico... Los chicos por discriminación.”

(CINESIA)

“Los adultos también usan mal el móvil y eso nos afecta.”

(SEDE MADRID)



Los niños, niñas y adolescentes dicen que el ciberacoso, la violencia verbal y los comentarios negativos en redes sociales son una de sus principales preocupaciones cuando hablan de convivencia en internet. Señalan que estas situaciones les generan incomodidad, tristeza e incluso miedo, porque afectan en la manera en la que se relacionan y participan en los espacios digitales.

También comentan que no todas las personas reciben los mismos tipos de ataques. Según su experiencia, las chicas y las influencers femeninas suelen recibir más críticas relacionadas con su aspecto físico, mientras que los chicos son más atacados con comentarios

competitivos, como “eres malo” o “no sabes jugar”. Esta diferencia les hace reflexionar sobre cómo los estereotipos y la presión social también se trasladan al mundo digital.

Para ellos y ellas, la convivencia en internet es ambivalente. Por un lado, valoran que las redes sociales y los juegos en línea les permiten conocer gente, hacer amistades y mantenerse en contacto. Sin embargo, también reconocen que estos espacios pueden generar conflictos emocionales intensos, discusiones y malentendidos que afectan su bienestar. Por eso, insisten en que es importante aprender a comunicarse con respeto y a resolver los problemas sin recurrir a la violencia.

Reclaman más respeto en los espacios virtuales y normas claras. Además, piden a los adultos mayor responsabilidad con el uso del móvil, en concreto, reclaman su derecho a la privacidad y consentimiento sobre las imágenes que suben de ellos en internet, critican la sobreexposición a la que le someten en redes sociales o chats.



(Dibujo realizado por participante del grupo de SEDE MADRID)

3

COLINA BRILLANTE: BIENESTAR EMOCIONAL Y MENTAL

“Me diagnosticaron Asperger y me jode mucho porque hay gente que se hace pasar por autista solo para ganar likes.”

(DEJÓVENES)

“Que los que no utilizan se volverían locos porque estamos muy acostumbrados a utilizarla.”

(CINESIA).

“Cuando estás 8 horas con el móvil...
luego estás cansado y con la cabeza cuadrada.”

(TORRES DE LA ALAMEDA)

“Los adultos no nos escuchan porque están con el móvil.”

(SEDE MADRID)



Los niños, niñas y adolescentes dicen que pasan mucho tiempo expuestos a contenido que puede afectar su bienestar emocional, especialmente en el caso de las chicas adolescentes. Comentan que en redes sociales es fácil encontrarse con mensajes que generan presión, inseguridad o tristeza, y que esto influye en cómo se sienten en su día a día.

También señalan que hay varias cosas que les preocupan: la adicción a las plataformas, la comparación constante con otras personas, los comentarios de odio y los discursos pseudomedicos. Sobre esto último, mencionan que hay influencers que se diagnostican

“por moda” o comparten consejos poco fiables, lo que puede confundir y generar ansiedad. Todo esto, dicen, les hace sentir que a veces internet se convierte en un espacio que no cuida su salud mental.

A pesar de estas dificultades, los niños, niñas y adolescentes también valoran aspectos positivos. Destacan que internet les ofrece entretenimiento, la posibilidad de conectarse con amistades y conocer gente nueva, así como acceder a contenidos creativos y mensajes empáticos que les hacen sentir acompañados. Para ellos y ellas, el reto está en encontrar un equilibrio que les permita disfrutar de lo bueno sin que lo negativo afecte su bienestar.



(Dibujo realizado por participante del grupo de TORRES DE LA ALAMEDA)

4

DISTRITO PUENTE ABIERTO: ACCESIBILIDAD, COMPRENSIÓN Y PARTICIPACIÓN

“La edad de consentimiento debería ser 18, no 16.
A los 16 no tenemos la madurez para decidir.”
(DEJÓVENES)



“Los adultos piensan que hoy se está mucho con el móvil...
que no prestamos atención a lo que nos rodea”
(CINESIA)

“No es justo que no nos expliquen qué hacer cuando ya hemos
mandado una foto sugerente.”
(DEJÓVENES)

“Las personas que crean internet lo hacen para ganar dinero,
no pensando en nosotros.”
(TORRES DE LA ALAMEDA)

“Podemos tener poderes digitales, como hacer internet más justo.”
(SEDE MADRID)

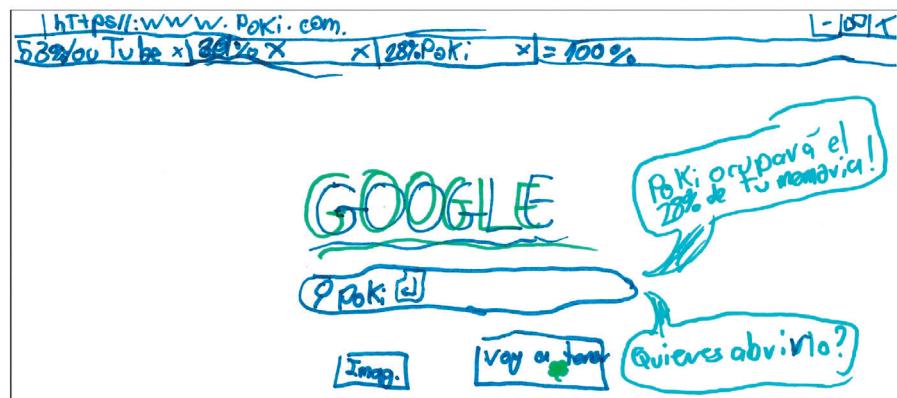
No sé qué páginas son o busco juegos, me aparece un montón
de imágenes que no sé qué son. No, es que es difícil”
(SEDE MADRID)

Los niños, niñas y adolescentes dicen que saben usar muy bien las redes sociales, buscar información y configurar la privacidad, pero reconocen que no entienden del todo cómo funcionan las cosas “por detrás”. Por ejemplo, mencionan que no saben bien qué son los algoritmos, para qué sirven las cookies o qué significa la palabra metadato. Esto muestra que tienen mucha práctica, pero poca comprensión sobre cómo se organizan y controlan los entornos digitales.

También expresan preocupación por las desigualdades en el acceso a la tecnología. Comentan que hay personas que lo tienen más difícil, como los abuelos y abuelas, quienes tienen menos experiencia digital, o las personas con discapacidad, que a veces no encuentran herramientas accesibles. Además, señalan que no todas las familias cuentan con wifi o dispositivos suficientes, lo que genera diferencias importantes entre quienes pueden conectarse y quienes no.

Otro punto que destacan es que niñas, niños y adolescentes no participan en el diseño de las plataformas ni en las decisiones sobre cómo deberían ser los espacios digitales. Dicen que les gustaría que se les escuche más, porque son quienes usan estas herramientas todos los días y tienen ideas para hacerlas más seguras, inclusivas y divertidas. Para ellos y ellas, participar no solo significa opinar, sino también que sus propuestas se tomen en cuenta.

Se plantean sugerencias como que existan personajes “con poderes mágicos” que ayuden a navegar por internet de forma segura.



(Dibujo realizado por participante del grupo de TORRES DE LA ALAMEDA)





LOS 10 PRINCIPIOS PARA UN TERRITORIO DIGITAL AMIGABLE CON LA INFANCIA

Construir un entorno digital verdaderamente amigable con la infancia no es tarea de un solo sector. Es un ejercicio colectivo que interpela a empresas tecnológicas, administraciones públicas, profesionales de la educación formal e informal, familias y a toda la sociedad. Así como diseñamos nuestras ciudades para que sean habitables, seguras y estimulantes para niños y niñas, debemos imaginar y construir un internet que también lo sea.

Crear otra forma de entorno digital implica reorientar los principios sobre los que se diseña y programa. Así como existen protocolos técnicos para que una aplicación funcione, **necesitamos protocolos éticos y sociales que garanticen el interés superior de la infancia y la adolescencia en el entorno digital**.

Estos son algunos de los principios clave para avanzar hacia ese horizonte:

1

RECONOCER A NIÑOS Y NIÑAS COMO CIUDADANOS DIGITALES ACTIVOS

No son solo usuarios pasivos o consumidores de contenidos. Son personas con voz, ideas y derechos. En el entorno digital, deben poder crear, participar, opinar y transformar.



Si internet fuera una ciudad...

En una ciudad pueden participar en un consejo infantil o pintar un mural en su barrio, en internet deben poder diseñar contenidos, proponer ideas para apps o participar en decisiones que afectan su experiencia digital.



GARANTIZAR SU SEGURIDAD Y PRIVACIDAD, SIN LIMITAR SU DERECHO A EXPLORAR

Proteger no significa vigilar. Significa acompañar, cuidar y generar confianza. La infancia tiene derecho a explorar, aprender y expresarse en internet sin ser expuesta a riesgos ni a controles excesivos.

Los entornos digitales, especialmente redes sociales, deben contar con canales de confianza para exponer situaciones que violenten e incomoden a niños, niñas y adolescentes, y profesionales capaces de poder apoyarles y orientarles.



Si internet fuera una ciudad...

Igual que una plaza bien diseñada permite jugar con libertad y seguridad, el entorno digital debe ofrecer espacios donde puedan moverse con autonomía, sabiendo que hay adultos atentos y estructuras que los protegen.

3

FOMENTAR SU PARTICIPACIÓN EN LA CREACIÓN DE CONTENIDOS, NORMAS Y ESPACIOS DIGITALES

La infancia debe ser escuchada y tenida en cuenta en el diseño de las plataformas, las reglas de uso y los contenidos digitales. Participar no es un privilegio, es un derecho, especialmente, cuando se trata de plataformas educativas, juegos y redes sociales que claramente están dirigidas a ellos y ellas.



Si internet fuera una ciudad...

Así como se consulta a niños y niñas para diseñar un parque o una biblioteca, también deben poder opinar sobre cómo se modera una red social, qué contenidos les resultan útiles o qué normas les parecen justas.



4



PROMOVER EL JUEGO, LA CREATIVIDAD Y EL APRENDIZAJE

El entorno digital no debe estar dominado por el entretenimiento pasivo o el consumo. Debe ser un espacio donde la infancia pueda imaginar, experimentar, construir y aprender. Es decir, es un espacio que debe favorecer y fomentar su desarrollo personal y como ciudadanía.



Si internet fuera una ciudad...

Así como una ciudad ofrece talleres, ludotecas y espacios culturales, internet debe ofrecer herramientas para crear música, programar, contar historias o resolver retos en comunidad.

5

ASEGURAR LA TRANSPARENCIA Y COMPRENSIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DIGITAL

Niños y niñas tienen derecho a entender cómo funcionan las plataformas que usan: qué datos se recogen, cómo se muestran los contenidos y cómo se toman decisiones automatizadas que les afectan.

La información tiene que ser accesible y clara, sin anglicismos y formalismos legales complejos, exponiendo con claridad el funcionamiento de las plataformas, los permisos que se dan o el uso que se puede hacer de sus datos.

Este funcionamiento también implica cómo cerrar o cancelar una cuenta o a qué direcciones contactar para eliminar o limitar el uso de los datos personales.



Si internet fuera una ciudad...

Igual que el entorno urbano tiene señales claras y mapas accesibles, el entorno digital debe ofrecer explicaciones comprensibles sobre algoritmos, privacidad y uso de datos.



6

GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD Y LA EQUIDAD DIGITAL

El acceso a internet, dispositivos y contenidos no debe depender del lugar donde se viva, del nivel económico o de las capacidades individuales. La equidad digital es una condición para la igualdad de oportunidades.

Además de infraestructuras comunitarias que faciliten el acceso a internet y a dispositivos digitales —como centros cívicos, espacios públicos conectados o aulas tecnológicas—, es fundamental garantizar que todas las infancias y adolescencias, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad o con diversidades funcionales, puedan acceder a programas, plataformas y recursos adaptados. Esto es especialmente importante cuando se trata de herramientas vinculadas a la educación, la participación o el desarrollo personal: esto incluye desde software accesible, contenidos en lectura fácil, o ayudas técnicas. También implica garantizar apoyos económicos o institucionales para que ninguna niña o niño quede fuera por falta de medios.



Si internet fuera una ciudad...

Así como una ciudad inclusiva cuenta con rampas, transporte público adaptado, bibliotecas de acceso libre y ayudas escolares para garantizar que todos los niños y niñas puedan aprender, jugar y participar, el entorno digital debe estar diseñado para todas las infancias, sin dejar a nadie atrás.

7

CUIDAR EL BIENESTAR EMOCIONAL Y MENTAL EN EL ENTORNO DIGITAL

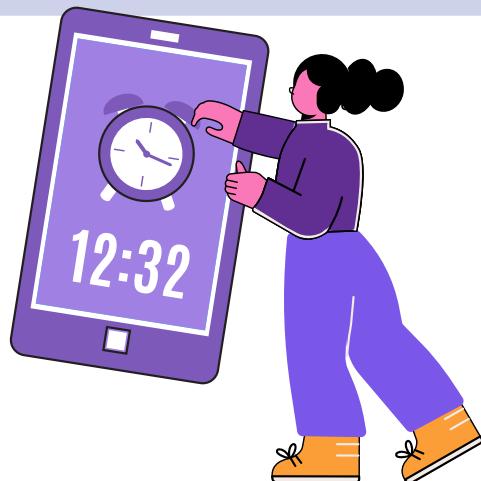
El diseño de plataformas debe considerar el impacto en la salud emocional de la infancia, evitando dinámicas adictivas, contenidos nocivos o presión social excesiva.

Incorporar sistemas de aviso de tiempo, control y programación de tiempo de exposiciones y un código ético vinculado al diseño de juegos y plataformas que dejen fuera mecanismos que fomenten la adicción, que permitan discernir lo real de lo que no y que cuente con sistemas de detección de conductas de riesgo entre los niños, niñas y adolescentes y protocolos de acción.



Si internet fuera una ciudad...

Igual que se regula la publicidad o el ruido en zonas escolares, también deben regularse los estímulos digitales que afectan el bienestar de niños y niñas.



8

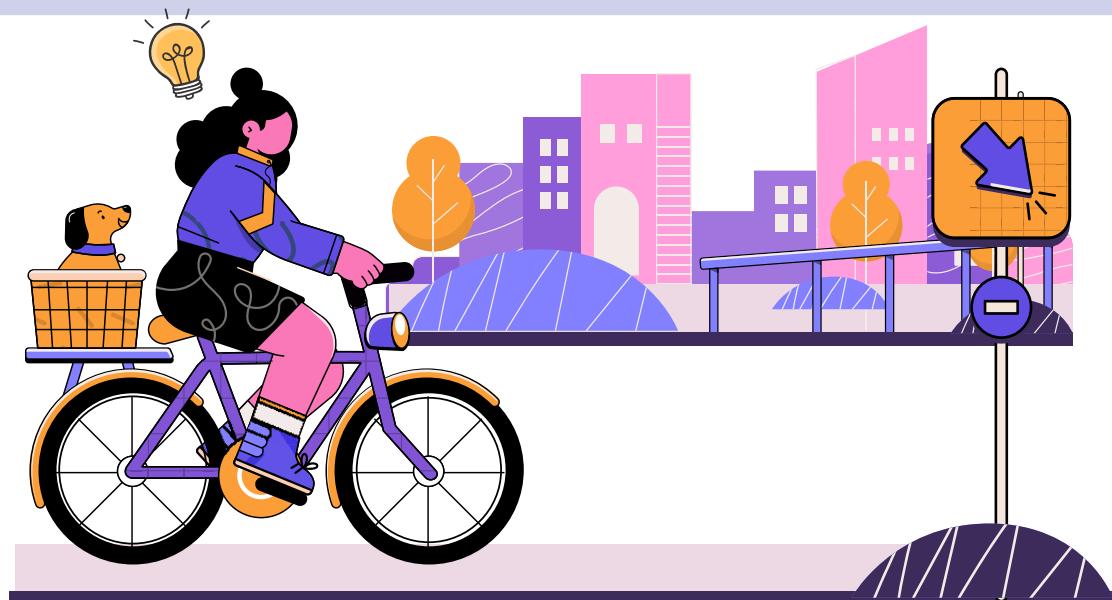
IMPULSAR UNA EDUCACIÓN DIGITAL CRÍTICA DESDE LA INFANCIA

Desde edades tempranas, niños y niñas deben aprender no solo a usar herramientas digitales, sino a comprender sus riesgos, derechos y responsabilidades. Ser parte de una ciudadanía digital implica desarrollar un criterio formado sobre estas herramientas.



Si internet fuera una ciudad...

Así como se enseña educación vial para moverse por la ciudad, también se necesita una educación digital que prepare a la infancia para navegar con autonomía y pensamiento crítico.



9

FOMENTAR LA DIVERSIDAD Y LA REPRESENTACIÓN DE TODAS LAS INFANCIAS

El entorno digital debe reflejar la pluralidad de culturas, lenguas, cuerpos y formas de vida. Todas las infancias deben verse representadas y valoradas. El entorno digital tiene que ser un espacio de encuentro, diálogo y aprendizaje mutuo. Un lugar donde convivir desde las diferencias.



Si internet fuera una ciudad...

Igual que una ciudad celebra su diversidad con fiestas, murales y espacios comunitarios, internet debe ofrecer contenidos que representen a niños y niñas de distintos orígenes, capacidades y contextos.



PROMOVER LA CORRESPONSABILIDAD EN EL DISEÑO Y LA GOBERNANZA DIGITAL

El entorno digital no puede quedar en manos exclusivas del mercado. Debe construirse con participación de múltiples actores —incluyendo la infancia— y con marcos normativos que garanticen sus derechos.



Si internet fuera una ciudad...

Así como las ciudades se planifican con participación ciudadana y normas urbanísticas, el internet del futuro debe diseñarse con principios de justicia social, participación y sostenibilidad.

Un acuerdo social sobre estos principios permitiría avanzar en pasos más decididos en un cambio del modelo del entorno digital. No será un camino fácil, pero tampoco lo está siendo la adaptación de los entornos urbanos para que sean amigables con la infancia y adolescencia. Se trata de apuntar a horizontes que nos permitan dibujar acciones y propuestas que nos acerquen a modelos (ya sea urbanos o digitales) en donde los derechos estén plenamente garantizados.



fundaciónesplai
ciudadanía comprometida

Financiado por:



SUBVENCIONA 0,7% IRPF:

